



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR**

**MODALIDAD COMPLEXIVO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE
LICENCIADO EN COMERCIO EXTERIOR**

**CASO DE ESTUDIO
EXPORTACIÓN TEMPORAL PARA PERFECCIONAMIENTO
PASIVO, RODILLO DE GROFADO DE ACERO CON RÉGIMEN 51**

**AUTOR
ISAAC ANTHONY BECERRA CAMPI**

GUAYAQUIL 2024

CERTIFICADO DE SIMILITUD

BECERRA CAMPI ISAAC ANTHONY.pdf

INFORME DE ORIGINALIDAD

8%	8%	1%	6%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Ecuador - PUCE Trabajo del estudiante	2%
2	repo.sibdi.ucr.ac.cr Fuente de Internet	1%
3	repositorio.ute.edu.ec Fuente de Internet	1%
4	villaduana.blogspot.com Fuente de Internet	1%
5	internacionalestratadosyacuerdos.blogspot.com Fuente de Internet	1%
6	repositorio.ulvr.edu.ec Fuente de Internet	1%
7	intranet.comunidadandina.org Fuente de Internet	1%
8	Submitted to Universidad de Guayaquil Trabajo del estudiante	1%

Excluir citas Activo

Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía Activo



ÍNDICE GENERAL

I.	Introducción.....	1
1.1	Antecedentes	1
1.1.1	El Comercio Exterior En Ecuador, Exportaciones E Importaciones Con El Rodillo De Grofado De Acero.....	1
1.1.2	Impacto En La Economía Local.....	2
1.1.3	Exportación	2
1.1.4	Régimen De La Exportación Temporal Para Perfeccionamiento Pasivo.....	3
1.1.5	Acuerdos Internacionales	3
1.1.6	Relación Comercial Entre Estados Unidos Y Ecuador.....	4
1.1.7	Exportación De Rodillo De Grofado De Acero – Serial Am796	5
1.2	Objetivo General	6
1.3	Objetivos Específicos	6
1.4	Pregunta De Investigación	6
1.5	Preguntas Específicas.....	6
1.6	Descripción Del Tipo Del Caso Asignado	7
II.	Análisis.....	9
2.1	Descomposición Del Problema En Partes Elementales.....	9
2.1.1	Identificación Del Requisito De Perfeccionamiento Pasivo	9
2.2	Ficha Del Producto.....	11
2.3	Subpartida Del Producto	12
2.4	Requisitos Aduaneros Y Logísticos	13
2.4.1	Identificación De Los Requisitos Aduaneros En El País De Origen Para La Exportación Temporal.....	13
2.4.2	Evaluación De Los Requisitos En El País Receptor Donde Se Realizará El Perfeccionamiento	14
2.4.3	Consideraciones Logísticas: Elección Del Medio De Transporte, Costos, Tiempos Y Riesgos Asociados	14
2.5	Conocimiento De Embarque	16
2.6	Análisis De La Temporalidad Y Control Aduanero.....	17

2.6.1	Análisis De Los Plazos De Exportación Temporal Permitidos Por Las Regulaciones Aduaneras	17
2.7	Análisis E Interpretación De Datos Y Elementos Del Caso.....	19
2.7.1	Análisis De Costos Y Beneficios.....	19
2.8	Análisis De Riesgos	20
2.9	Cronograma De La Mercancía Para Estado De Reparación	21
2.10	Transporte Interno	23
2.11	Transporte Internacional	23
2.12	Requisitos Aduaneros Y Logísticos	24
2.12.1	Planteamiento De Soluciones.....	24
III.	Propuesta.....	26
IV.	Conclusiones.....	31
V.	Referencias	33
VI.	Anexo	35

ÌNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1:	Comparación de las Importaciones y exportaciones de enero a febrero de los años 2022 y 2023	2
Ilustración 2:	Principales proveedores de Ecuador.....	5
Ilustración 3:	Rodillo de Grofado de acero	9
Ilustración 4:	Reparación de regrabado	10
Ilustración 5:	Pasos previos a exportación	16
Ilustración 6:	Cronograma.....	21
Ilustración7:	Tiempo y distancia aproximada desde Ecuador hasta Estados Unidos..	23

ÌNDICE DE TABLAS

Tabla 1:	Ficha técnica de Rodillo de Grofado de acero.....	11
Tabla 2:	Subpartida para rodillo de grofado de acero	12

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Factura Comercial.....	35
Anexo 2: Bill of lading	36
Anexo 3: Declaración Aduanera de exportación	37
Anexo 4: Liquidación.....	39
Anexo 5: Cronograma.....	40
Anexo 6: Solicitud de Autorización.....	41
Anexo 7: Aforo	42
Anexo 8: Transporte interno.....	43
Anexo 9: Rodillo de acero	44

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Antecedentes

1.1.1 El comercio exterior en Ecuador, exportaciones e importaciones con el rodillo de grabado de acero

El comercio exterior en 2023 se vio una variación increíble en comparación con el año anterior. Según estadísticas del Banco Central del Ecuador (2024), entre enero y febrero de ese año, las exportaciones totales alcanzaron los USD 7.461,7 millones, lo que representó una caída del 4,3% en comparación con el año anterior. Esta disminución se atribuyó principalmente a la reducción de las exportaciones de petróleo. Sin embargo, las exportaciones tradicionales aumentaron un 4,3% en comparación con el año anterior, alcanzando los USD 11.603,9 millones, mientras que las exportaciones no tradicionales aumentaron un 5,6%, totalizando USD 8.668,1 millones. (Banco central del Ecuador, 2024)

Por otro lado, las importaciones durante el mismo período tuvieron un valor FOB de USD 26.879,8 millones, mostrando una disminución de USD 1.043,70 millones, equivalente al 3,7% menos que en 2022. (Urresta Fariño, 2024)

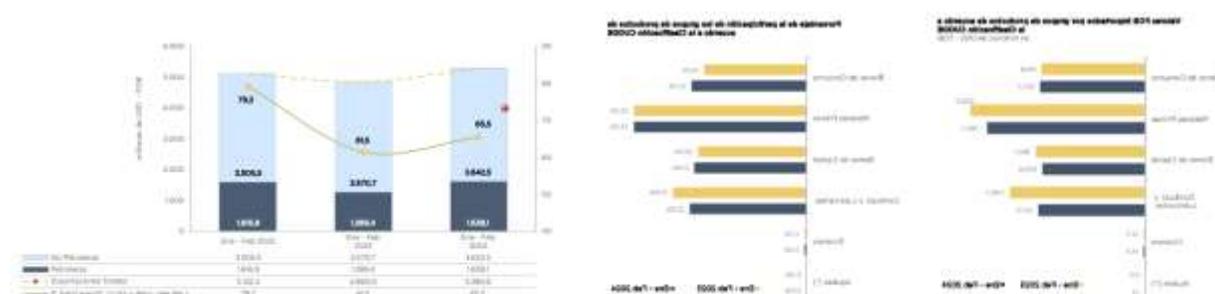
Importación: Ecuador importa una cantidad significativa de rodillos con grabado de acero debido a la demanda en industrias como la impresión flexográfica y la manufactura de materiales plásticos. Los principales proveedores de estos rodillos suelen ser países con una industria de maquinaria avanzada, como Estados Unidos, Alemania y China. (Banco central del Ecuador, 2023)

Exportación: Aunque en menor escala, Ecuador también exporta rodillos con grabado de acero, principalmente a países vecinos en la región andina. Estas exportaciones se benefician de acuerdos comerciales regionales y de la creciente calidad de los productos manufacturados en Ecuador. (Pro Ecuador, 2019)

1.1.2 Impacto en la Economía Local

La importación de rodillos con grabado de acero tiene un impacto significativo en la economía local, especialmente en los sectores de manufactura e impresión. La disponibilidad de estos rodillos permite a las empresas locales mejorar su productividad y calidad de productos, lo que es crucial para competir en mercados internacionales. (Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, 2022)

Ilustración 1: Comparación de las Importaciones y exportaciones de enero a febrero de los años 2022 y 2023



Fuente: BCE, (2024)
Elaborado por: Becerra, (2024)

1.1.3 Exportación

Exportación es un conjunto de bienes y servicios vendidos por un país en territorio extranjero para su utilización al país, mediante el cumplimiento de requisitos y responsabilidades aduaneras correspondientes al régimen que se declaró en la exportación

“Es una actividad comercial que consiste en la venta o envío de productos fuera del territorio nacional. Como exportación denominamos la acción y efecto de enviar, con fines comerciales, bienes y servicios desde un país hacia otro.” (Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador [SENAE], 2024)

1.1.4 Régimen de la Exportación temporal para perfeccionamiento pasivo

El régimen 51 permite facilitar a las empresas para una exportación temporal en la cual sus productos pueden hacerles algún tipo de modificación y luego reimportarlas sin pagar impuestos aduaneros, en la cual el rodillo de grofado de acero va hacer reparado con este régimen aduanero.

Art.156 - Exportación temporal para perfeccionamiento pasivo.- Es el régimen aduanero por el cual las mercancías que están en libre circulación en el territorio aduanero pueden ser exportadas temporalmente fuera del territorio aduanero o a una Zona Especial de Desarrollo Económico ubicada dentro de dicho territorio para su transformación, elaboración o reparación y luego reimportarlas como productos compensadores con la exención de los tributos correspondientes conforme las condiciones previstas en el reglamento al presente Código. (Código Orgánico De la Producción, Comercio E Inverciones [COPCI], 2024)

1.1.5 Acuerdos Internacionales

Los tratados y los acuerdos, tanto bilaterales como multilaterales, entre países son unas de las herramientas más importantes en la diplomacia internacional y la resolución de conflictos. Ambos permiten que los estados se unan y superen desafíos a través de principios jurídicos. (OEA, s.f.)

Para los países los tratados y acuerdos comerciales son pieza fundamental ya que estos brindan diferentes beneficios tanto para el país importador como para el país exportador, entre ellos preferencias arancelarias las cuales permiten que los costos sean más bajos.

Por su parte Ecuador según el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI, s.f.), forma parte de organismos de propiedad intelectual como:

- OMPI
- CAN
- PROSUR
- Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial (IBEPI)
- Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales

(UPOV)

(Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, 2024)

Así como también cuenta con acuerdos multi partes económicos con Perú, Colombia y Unión Europea; mientras que por parte los acuerdos bilaterales con países como Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, China, Colombia, España, Estados Unidos, México, Paraguay, Perú y Uruguay.

Para el caso de exportación temporal para perfeccionamiento pasivo importación no hay ninguno.

1.1.6 Relación comercial entre Estados Unidos y Ecuador

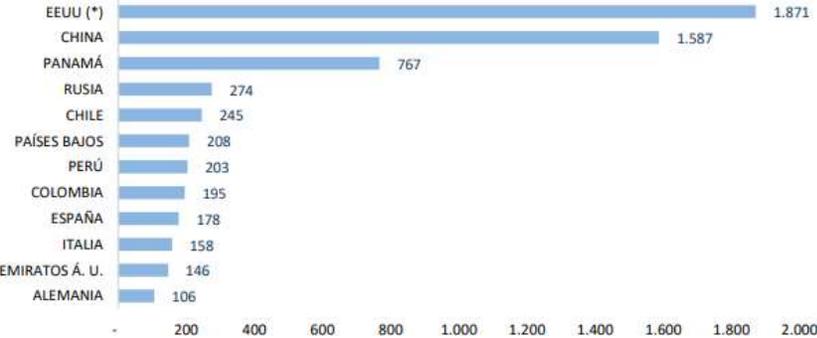
Ecuador mantiene una excelente relación comercial con Estados Unidos debido a que según datos obtenidos de un informe del Primer Trimestre del año 2023 emitido por el Banco Central del Ecuador indica que Estados Unidos tuvo un 25,1% de las exportaciones ecuatorianas, permitiendo que esto beneficie a la economía ecuatoriana.

Desde Estados Unidos: Ecuador importa una cantidad significativa de estos rodillos de Estados Unidos. Las industrias ecuatorianas confían en la calidad y precisión de los rodillos estadounidenses, los cuales son conocidos por su durabilidad y tecnología avanzada. Esto es crucial para mantener altos estándares en la producción y asegurar la eficiencia en sus operaciones. (Banco central del Ecuador, 2023)

“En el período en análisis, Estados Unidos continúa siendo el principal proveedor de las importaciones ecuatorianas, con una participación de 23,7%. Le sigue China con

16,5%, y Panamá con 11,0%. ” (Banco central del Ecuador, 2023)

Ilustración 2: Principales proveedores de Ecuador



Fuente: BCE, (2023)

Elaborado por: Becerra, (2024)

1.1.7 Exportación de Rodillo de Grofado de acero – serial am796

La Exportación de Rodillo de Grofado no es un tema muy común de encontrar dentro del territorio ecuatoriano, sin embargo, existen paginas las cuales venden este tipo de productos tales como; Emboss, Solutek2b2, entre otras empresas que se dedican a exportar de manera electrónica, así como también existen empresas que exportan este tipo de producto sin que este sea su fuerte.

"Los equipos industriales pueden averiarse debido al desgaste, malos motores, desalineaciones, piezas rotas, etc. Cuando la maquinaria no funciona, considere repararlo en lugar de deshacerse de él y comprar uno nuevo, reemplazo costoso". (Seiffert Industrial, 2022)

El motivo por el cual el rodillo de grofado de acero será exportado es para la reparación de su grabado, en la cual con el paso del tiempo se fue deteriorando, se decide enviar a Estado Unidos por su alta calidad en tecnología y técnicos altamente capacitados, Además, la reparación en Estados Unidos permite acceder a técnicas de vanguardia que pueden no estar disponibles localmente, asegurando así que el rodillo cumpla con los estándares internacionales de calidad y rendimiento.

1.2 Objetivo General

Analizar el trámite de exportación temporal para perfeccionamiento pasivo, del rodillo de grofado de acero con el régimen 51 con el fin que se determine el cumplimiento de la normativa.

1.3 Objetivos Específicos

1. Recopilar la información sobre la exportación temporal para perfeccionamiento pasivo, del rodillo de grofado de acero con el régimen 51, con el fin de conocer la situación actual.

2. Establecer un procedimiento detallado de las operaciones logísticas y controles necesario para asegurar la transparencia y eficiencia en la gestión y seguimientos de las mercancías temporal.

3. Determinar el cumplimiento de la operatividad aduanera llevada a cabo por el exportador de acuerdo a la normativa.

1.4 Pregunta de Investigación

¿Cómo se puede optimizar el proceso integral en la exportación temporal bajo el régimen de perfeccionamiento pasivo, asegurando el cumplimiento normativo y la eficiencia operativa?

1.5 Preguntas Específicas

1. ¿Cuáles son los requisitos legales y operativos que deben cumplirse para recopilar la información y realizar una exportación temporal bajo el régimen de perfeccionamiento pasivo desde Estados Unidos?

2. ¿Qué criterios deben considerarse para seleccionar el modo de operación logística más eficiente para el transporte internacional bajo el régimen de perfeccionamiento pasivo desde Estados Unidos?

3. ¿Cuáles son los procesos aduaneros específicos que deben cumplirse durante el tiempo de permanencia de la mercancía en Estados Unidos bajo el régimen de perfeccionamiento pasivo?

1.6 Descripción del tipo del caso asignado

La exportación temporal para perfeccionamiento pasivo es un régimen aduanero que permite la salida temporal de mercancías desde un país con el propósito de ser sometidas a un proceso de transformación, elaboración, reparación o perfeccionamiento fuera del territorio aduanero. Una vez finalizado este proceso, las mercancías regresan al país de origen, con la posibilidad de obtener exenciones o reducciones de derechos e impuestos en función del valor agregado durante su procesamiento en el extranjero.

En este caso, el producto objeto de exportación temporal es un rodillo de grofado de acero, que es una herramienta industrial utilizada comúnmente en la fabricación de papel, plásticos, textiles, y otros materiales que requieren patrones específicos o texturizados en su superficie. El rodillo de grofado es una pieza clave en procesos Industriales de gran precisión, y su mantenimiento o reparación es esencial para asegurar la calidad del producto final.

El perfeccionamiento pasivo implica que este rodillo será enviado temporalmente a otro país, donde se le realizará un proceso de mantenimiento, reparación o modificación para mejorar su funcionalidad. Tras completarse este proceso, el rodillo de grofado regresará al país de origen para continuar con su función dentro del proceso productivo.

Este tipo de operación implica una cuidadosa planificación logística y aduanera,

debido a que deben cumplirse ciertos requisitos para garantizar que el rodillo se mantenga bajo control aduanero mientras está fuera del país. Entre los aspectos más importantes de este proceso se encuentran:

1. Requisitos Aduaneros: El exportador debe cumplir con una serie de normativas aduaneras, tanto en el país de origen como en el país receptor. Esto incluye la presentación de documentos que demuestren que el rodillo de grofado será exportado temporalmente para su perfeccionamiento, y que regresará tras su transformación o reparación.

2. Proceso de Transporte: Es crucial seleccionar un modo de transporte internacional eficiente y seguro, que garantice que el rodillo de grofado llegará a su destino en las mejores condiciones posibles para someterse al proceso de perfeccionamiento.

3. Gestión del Tiempo: Dado que se trata de una exportación temporal, el tiempo que el rodillo de grofado permanezca fuera del país debe estar estrictamente controlado. Cualquier demora o problema en el proceso puede generar complicaciones aduaneras y costos adicionales.

4. Beneficios Tributarios: Uno de los principales beneficios de este régimen es la posibilidad de reducir o eximir ciertos impuestos de importación sobre el valor añadido al rodillo durante su reparación o perfeccionamiento. Sin embargo, para acceder a estos beneficios, es fundamental cumplir con todas las regulaciones y plazos establecidos por la legislación aduanera.

Este caso, que se centra en la exportación temporal para perfeccionamiento pasivo de un rodillo de grofado de acero, es un claro ejemplo de cómo las operaciones logísticas internacionales requieren una meticulosa coordinación entre aspectos técnicos, aduaneros y legales para asegurar que las mercancías puedan cumplir con su ciclo de vida útil de manera eficiente y rentable.

II. ANÁLISIS

2.1 Descomposición del Problema en Partes Elementales

2.1.1 Identificación del Requisito de Perfeccionamiento Pasivo

El rodillo de grofado de acero, un componente crucial en la producción de plásticos, ha alcanzado un estado en el que requiere mejoras técnicas que no pueden ser realizadas localmente debido a limitaciones tecnológicas. En este contexto, el régimen de perfeccionamiento pasivo se presenta como la solución óptima. Este régimen permite la exportación temporal del rodillo para ser sometido a procesos de reparación o mejora en un país extranjero, con la ventaja de poder reimportarlo sin incurrir en derechos aduaneros adicionales, siempre y cuando el proceso cumpla con los requisitos establecidos por las normativas aduaneras. Esto facilita no solo la optimización del equipo sino también la continuidad del proceso productivo sin costos adicionales significativos.

Ilustración 3: Rodillo de Grofado de acero



Fuente: Simecgroup, (2024)

Elaborado por: Becerra, (2024)

El rodillo de grofado de acero es una herramienta esencial en la industria de fabricación de plásticos, utilizada para imprimir patrones o texturas en materiales plásticos a través de procesos de presión y calor. Fabricado con acero de alta resistencia, este rodillo se somete a un grabado preciso mediante técnicas avanzadas como CNC o láser, seguido de tratamientos térmicos para aumentar su durabilidad y resistencia al desgaste. Estas características permiten la producción de superficies plásticas con

acabados específicos, esenciales para la calidad final del producto. El desgaste natural del rodillo, causado por el uso continuo, reduce su eficacia, lo que justifica la necesidad de un mantenimiento regular y específico.

Ilustración 4: Reparación de regrabado



Fuente: Tiajìn Leigong, (2024)

Elaborado por: Becerra, (2024)

El rodillo de grofado, tras un periodo de uso intensivo, presenta signos de desgaste que afectan la precisión del grabado, comprometiendo la calidad de los productos plásticos fabricados. Este desgaste puede incluir la pérdida de definición en los patrones, deformaciones superficiales, o daños en la capa de protección térmica, lo que podría resultar en productos defectuosos. Además, el mantenimiento local no ofrece las soluciones tecnológicas necesarias para restaurar el rodillo a sus especificaciones originales. Por ello, se justifica la exportación temporal del rodillo para realizar un perfeccionamiento en instalaciones extranjeras equipadas con tecnología de punta, capaz de realizar el grabado y tratamiento térmico requeridos para devolver el rodillo a su estado óptimo.

El análisis de las capacidades técnicas locales revela que no se dispone de la tecnología avanzada necesaria para llevar a cabo el grabado y tratamiento térmico con la precisión requerida. Las instalaciones locales carecen de equipos CNC de alta precisión o tecnologías láser especializadas, lo que limita su capacidad para realizar un perfeccionamiento adecuado del rodillo.

Además, los costos asociados con la implementación de estas tecnologías en el país superarían ampliamente los beneficios económicos de realizar el perfeccionamiento

localmente. Por tanto, la exportación temporal del rodillo a un país con una mayor especialización y tecnología avanzada se convierte en la opción más viable, garantizando la restauración del rodillo a un estado que cumpla con los estándares internacionales de calidad

2.2 Ficha del Producto

Tabla 1: Ficha técnica de Rodillo de Grofado de acero

FICHA TECNICA DEL PRODUCTO	
Subpartida:	8477900000 Número de factura: 001-001-000232461
Etiqueta:	Rodillo de Grofado de acero
Descripción:	Rodillo de Grofado de acero para exportación temporal
Característica:	
<ol style="list-style-type: none"> Alta resistencia y durabilidad. Utiliza técnicas de grabado como fresado CNC y grabado láser para patrones detallados. El rodillo se somete a tratamientos térmicos para mejorar su dureza y resistencia al desgaste. Multifuncional: Diseñado para ser compatible con una variedad de máquinas de gofrado industriales. 	
Material:	
acero de alta resistencia	
Olor:	
Metálico.	
Uso:	
<ol style="list-style-type: none"> Coloque la combinación del juego interno completo soldado en el cuerpo del rodillo, la combinación de la placa terminal interna soldada y el cuerpo del rodillo de la unión de acoplamiento. Gire el extremo del eje del rodillo de acero y taladre el orificio central estándar. Torneado de desbaste y acabado de todas las partes del cuerpo del rollo de acero a las dimensiones requeridas por los dibujos. De acuerdo con los requisitos del patrón de procesamiento de rodillos de acero estampados. Luego se recubre una capa de cromo duro. 	
Cantidad:	
	1 Unidad
Peso:	1,208.00 Kg
Notas:	Facturas comerciales, certificados de origen, y demás documentación aduanera necesaria.
Fuente: Comité de Comercio Exterior de la República del Ecuador, (2023)	
Elaborado por: Becerra, (2024)	

En la tabla 1 se desglosa todas las características que contiene el rodillo de acero,

sus cualidades son:

- Alta resistencia y durabilidad.
- Utiliza técnicas de grabado como fresado CNC y grabado láser para patrones detallados.
- El rodillo se somete a tratamientos térmicos para mejorar su dureza y resistencia al desgaste.
- Multifuncional: Diseñado para ser compatible con una variedad de máquinas de gofrado industriales.

2.3 Subpartida del producto

La tabla 2 contiene, la subpartida del producto la cual es: 8477900000 para el rodillo de gofrado de acero.

Tabla 2: Subpartida para rodillo de gofrado de acero

Subpartida	Descripción
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparato
84.77	Máquinas y aparatos para trabajar caucho o plástico o para fabricar productos de estas materias, no expresados ni comprendidos en otra parte de este.
8477.90	- - Partes
8477.90.00.00	- - - - Partes

Fuente: Comité de Comercio Exterior de la República del Ecuador, (2023)

Elaborado por: Becerra, (2024)

2.4 Requisitos Aduaneros y Logísticos

2.4.1 Identificación de los Requisitos Aduaneros en el País de Origen para la Exportación Temporal

Para la exportación temporal del rodillo de grofado de acero desde Ecuador, es fundamental cumplir con los requisitos establecidos bajo el régimen de perfeccionamiento pasivo. Estos incluyen:

- **Solicitud de Autorización:** La empresa exportadora debe presentar una solicitud ante la autoridad aduanera, detallando la naturaleza de la operación, el destino de la exportación, y el proceso de perfeccionamiento que se realizará.
- **Documentación Necesaria:** Se requiere la presentación de documentos específicos como la factura comercial, la declaración aduanera de exportación temporal, y un contrato de perfeccionamiento que detalle el proceso técnico a realizar en el extranjero.
- **Garantías Aduaneras:** Es posible que se exijan garantías para cubrir los derechos de importación en caso de que el bien no regrese en el tiempo estipulado o no cumpla con las condiciones del perfeccionamiento.
- **Plazos y Condiciones:** Se debe cumplir con los plazos definidos por la autoridad aduanera para el retorno del bien, así como con las condiciones de mantenimiento y reparación acordadas en el contrato de perfeccionamiento.
- **Plazos y Condiciones:** Se debe cumplir con los plazos definidos por la autoridad aduanera para el retorno del bien, así como con las condiciones de mantenimiento y reparación acordadas en el contrato de perfeccionamiento.

2.4.2 Evaluación de los Requisitos en el País Receptor donde se Realizará el Perfeccionamiento

En el país receptor, donde se llevará a cabo el perfeccionamiento del rodillo, se deben cumplir con los siguientes requisitos:

- **Ingreso Temporal del Bien:** La legislación local del país receptor debe permitir el ingreso temporal de bienes bajo un régimen aduanero especial que exima o reduzca los aranceles de importación, dado que el rodillo será reexportado una vez finalizado el proceso.
- **Permisos y Licencias:** Es posible que se necesiten permisos adicionales para la manipulación del rodillo, especialmente si involucra procesos técnicos que requieren regulación (por ejemplo, grabado láser, tratamientos térmicos).
- **Verificación Técnica:** Las autoridades locales pueden requerir una inspección técnica del rodillo para garantizar que cumple con los estándares exigidos para el proceso de perfeccionamiento.
- **Documentación de Reexportación:** Una vez perfeccionado el rodillo, se deberá preparar la documentación de reexportación, asegurando que cumple con los términos del régimen aduanero aplicable y que el bien puede salir del país sin problemas aduaneros.

2.4.3 Consideraciones Logísticas: Elección del Medio de Transporte, Costos, Tiempos y Riesgos Asociados

- **Elección del Medio de Transporte:** Dado el valor y la naturaleza técnica del rodillo, la opción más segura sería el transporte aéreo, que ofrece tiempos de tránsito más cortos y menor exposición a riesgos de daño. No obstante, el transporte marítimo podría considerarse si se prioriza la reducción de costos, siempre que se garantice una

adecuada protección del rodillo.

- **Costos Asociados:** Es crucial calcular no solo el costo del transporte internacional, sino también los gastos adicionales como seguros, manipulación en puertos/aeropuertos, y posibles impuestos locales que podrían aplicarse temporalmente en el país receptor.

- **Tiempos de Transporte y Proceso:** El tiempo total involucrado incluirá tanto el tránsito internacional como el tiempo requerido para el perfeccionamiento en el extranjero. Una planificación precisa es esencial para minimizar la interrupción en la cadena de producción local.

- **Riesgos Asociados:** Los riesgos principales incluyen daños durante el transporte, retrasos en los trámites aduaneros o en el proceso de perfeccionamiento, y problemas logísticos que podrían surgir por inclemencias del tiempo o huelgas en puertos o aeropuertos. Para mitigar estos riesgos, se recomienda un seguro de transporte que cubra daños y pérdidas, así como establecer acuerdos contractuales claros con los proveedores logísticos.

El Servicio Nacional de Aduana proporciona los siguientes pasos previos a una exportación

- Obtención del Token o Firma Electrónica,
- Instalación del programa Ecuapass
- Registro de Exportador en el sistema Informático Aduanero
- Conocer las restricciones del producto a exportar
- Trámites de despacho de exportación

Cabe mencionar que estos pasos son indispensables cuando el exportador esta por realizar por primera vez algún trámite de exportación, dado que hay otros pasos a futuros. (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2024)

Ilustración 5: Pasos previos a exportación



Fuente: SENAE, (2024)

Elaborado por: Becerra, (2024)

2.5 Conocimiento de embarque

Dado a que la exportación temporal para perfeccionamiento pasivo es vía marítima el documento que se utiliza el Bill of lading o BL, este documento es emitido por la empresa Ecu Worldwide y dentro del mismo se detallan:

Número de BL: 355013

Datos de Shipper: PLASTIEMPAQUES S.A

Datos del destino: PAMARCO – DIRECCIÓN 235 EAST 11 TH AVENUE
ROSELLE. NJ 07203 USA

Detalle de cómo viene la carga: Carga suelta

Fecha de embarque: 19 de agosto del 2022

Factura comercial

En la factura comercial se pueden observar la cantidad del producto el valor unitario y total de los mismos, el término de negociación acordado, y en virtud de que el término antes mencionado es el CIF.

El vendedor asume al igual como en CFR todos los gastos hasta la llegada al puerto de destino incluyendo despacho de exportación, gastos en origen, flete y generalmente descarga, pero además originariamente debe contratar un seguro, aunque el riesgo se transfiera al comprador una vez la mercancía esté cargada a bordo. El comprador es quien asume los gastos de importación y el transporte hasta destino. (Tiba Team, 2020)

Rodillo de grofado de acero Modelo: AM796

Cantidad: 1

Moneda: Dólares Estadunidenses

2.6 Análisis de la Temporalidad y Control Aduanero

2.6.1 Análisis de los Plazos de Exportación Temporal Permitidos por las Regulaciones Aduaneras

- **Plazos Establecidos por la Ley:** En Ecuador, el régimen de perfeccionamiento pasivo establece que la exportación temporal de bienes debe completarse dentro de un plazo específico, generalmente de 12 a 24 meses, dependiendo de la naturaleza del bien y el proceso de perfeccionamiento a realizar. Este plazo es determinado al momento de la autorización aduanera y se basa en la estimación del tiempo necesario para las reparaciones o mejoras técnicas.

- **Prórrogas:** En ciertos casos, es posible solicitar una extensión del plazo si se presentan justificaciones válidas, como demoras en el proceso técnico o problemas

logísticos imprevistos. Sin embargo, estas prórrogas deben ser solicitadas antes del vencimiento del plazo original y están sujetas a la aprobación de la autoridad aduanera.

Medidas Necesarias para Garantizar el Retorno del Rodillo en los Plazos Establecidos

- **Planificación y Seguimiento Estricto:** Es fundamental establecer un cronograma detallado que contemple todas las etapas del proceso, desde el envío del rodillo hasta su retorno, incluyendo tiempos de transporte, procedimientos aduaneros en ambos países, y el tiempo estimado para el perfeccionamiento técnico. La empresa debe asignar responsables que supervisen cada fase del proceso, asegurando que se cumplan los plazos establecidos.
- **Contratos con Proveedores:** Los contratos con los proveedores de perfeccionamiento en el extranjero deben incluir cláusulas específicas que establezcan los plazos máximos para la finalización del trabajo. Además, es recomendable establecer penalidades por retrasos que no estén justificados por causas de fuerza mayor.
- **Monitoreo Logístico:** Utilizar sistemas de seguimiento en tiempo real para el transporte del rodillo y mantener una comunicación constante con los operadores logísticos. Esto permite reaccionar rápidamente ante cualquier imprevisto que pueda afectar los tiempos de entrega y retorno.
- **Preparación para el Retorno:** Antes de completar el proceso de perfeccionamiento, se deben preparar todos los documentos de reexportación, verificando que el rodillo cumple con todas las especificaciones técnicas y normativas aduaneras para su retorno sin complicaciones.

Posibles Sanciones o Costos Adicionales en Caso de Incumplimiento de los Plazos

- **Multas y Sanciones:** El incumplimiento de los plazos establecidos para la

exportación temporal puede resultar en multas significativas por parte de la autoridad aduanera, que varían en función del tiempo de retraso y el valor del bien. En algunos casos, el no retorno del rodillo dentro del plazo podría conllevar la obligación de pagar los aranceles de importación completos, como si se tratara de una importación definitiva, junto con intereses moratorios.

- **Pérdida de Garantías:** Las garantías aduaneras depositadas al inicio del proceso podrían ser ejecutadas si el rodillo no retorna dentro del plazo establecido, lo que generaría un costo adicional significativo para la empresa.

- **Implicaciones Operativas:** Además de las sanciones económicas, un retraso en el retorno del rodillo podría afectar la cadena de producción local, provocando demoras en la entrega de productos finales y potenciales pérdidas de contratos o clientes. Este riesgo debe ser mitigado mediante una adecuada planificación y la implementación de medidas preventivas.

2.7 Análisis e Interpretación de Datos y Elementos del Caso

2.7.1 Análisis de Costos y Beneficios

Al considerar el perfeccionamiento pasivo en el extranjero, es necesario comparar los costos asociados con esta opción frente a otras alternativas. El costo total del proceso de perfeccionamiento en el extranjero es de \$50,000. Este monto incluye:

- Transporte internacional: \$10,000
- Seguros: \$2,000
- Gastos de perfeccionamiento técnico: \$30,000
- Aranceles y otros costos aduaneros temporales: \$8,000

Comparativamente, si el rodillo fuese perfeccionado localmente, el costo sería de aproximadamente \$40,000, pero con la limitación de que el proceso no lograría restaurar el rodillo a su condición óptima, lo que podría reducir su vida útil en un 50% y afectar la calidad de la producción. Por otro lado, la compra de un nuevo rodillo podría costar alrededor de \$100,000, lo que representa un 100% más que el costo del perfeccionamiento en el extranjero.

En cuanto a los beneficios tributarios, la exención de aranceles de importación al retornar el rodillo podría representar un ahorro de \$12,000, lo que reduce el costo neto del perfeccionamiento pasivo a \$38,000.

Financieramente, el retorno sobre la inversión (ROI) de la mejora del rodillo podría medirse en términos de incremento en la producción y reducción de defectos. Si se estima que la mejora aumenta la eficiencia en un 15%, generando ingresos adicionales de \$200,000 anuales, el ROI sería de 426% en un año ($[(200,000 - 38,000) / 38,000] * 100$).

2.8 Análisis de Riesgos

Durante el transporte internacional, el rodillo enfrentó un riesgo de daño estimado en \$20,000 con una probabilidad del 5%. Para mitigar este riesgo, se contrató un seguro de transporte por \$2,000, lo que representa un 10% del valor del posible daño, asegurando la protección financiera en caso de incidentes.

En términos de riesgos aduaneros, la empresa se enfrentó a la posibilidad de multas de hasta \$10,000 (20% del costo de perfeccionamiento) por incumplimiento de plazos, y la ejecución de garantías aduaneras podría haber incrementado los costos en \$12,000 (equivalente al ahorro en aranceles). Para evitar estos costos adicionales, se cumplió estrictamente con las normativas y plazos aduaneros.

El impacto potencial de cualquier retraso en la producción debido a fallas

logísticas o en el perfeccionamiento se estimó en \$5,000 por día de parada, lo que podría haber llevado a pérdidas de hasta \$150,000 en un mes. Sin embargo, gracias a una planificación logística eficiente, se evitó cualquier interrupción significativa en la producción.

Evaluación del Cumplimiento Legal

Para garantizar el cumplimiento de las normativas tanto en Ecuador como en el país receptor, se incurrieron en costos de \$5,000 relacionados con la preparación y revisión de la documentación, que incluyó la contratación de expertos legales y aduaneros. Este costo representó aproximadamente un 10% del costo total del proceso.

El régimen de perfeccionamiento pasivo exigía el retorno del rodillo dentro del plazo establecido para evitar sanciones. Un incumplimiento podría haber resultado en sanciones de hasta un 30% del valor del rodillo, o \$30,000. Sin embargo, al cumplir completamente con los requisitos normativos, se evitaron estos costos adicionales, protegiendo la viabilidad financiera de la operación.

2.9 Cronograma de la mercancía para estado de reparación

Ilustración 6: Cronograma



Fuente: Infinity Commerce, (2024)

Elaborado por: Becerra, (2024)

El Existen diversos tipos de regímenes aduaneros en la cual en este caso la mercancía tiene un cierto límite temporal para su reparación en la cual se emite en

cronograma de trabajo que son las siguientes semanas que serán entre 8- 9:

- Día 1- Día 8: Se recibe cilindro, se realiza inspección general. Y la orden de trabajo se ingresa en nuestro sistema antes de que se envíe a la planta.
- Día 9 - Día 16: La superficie del cilindro, el cromo y el grabado existente se apagan completamente hasta el núcleo de acero y se pulen.
- Día 17 - Día 33: Se agrega nuevo recubrimiento de cobre a la superficie del cilindro
- Día 34 - Día 42: Torneado a máquina y pulido de superficie preparación para grabado
- Día 43 - Día 59: SE REALIZA SRABADO con patrón # 90 o Pirámide Truncada

Condición de la carga

La mercancía vendrá en carga suelta, mencionando que dentro de los documentos existe mayor información de la misma ya que en su BL se detalla.

- **Art 2 inciso n): Carga Suelta.** – “Bienes individuales que por su tamaño o naturaleza no son transportados en unidades de carga y que se manipulan y embarcan como unidades separadas, o que, como consecuencia de una desconsolidación, adquieren este estado” (Reglamento al Título Facilitación Aduanera del Código de Producción,2024)

Recepción en el País de Destino

La mercancía a la llegada al puerto de destino, el contenedor se descarga y se verifica los procedimientos aduaneros respectivos. Esto incluye la inspección de documentos y, en algunos casos, la revisión física de la mercancía.

Una vez aprobado los trámites aduaneros, el rodillo de acero se entrega al importador, quien es responsable de organizar con el agente de aduana, pagar los gastos y tarifas aplicables, y gestionar el transporte final hasta su destino.

2.10 Transporte Interno

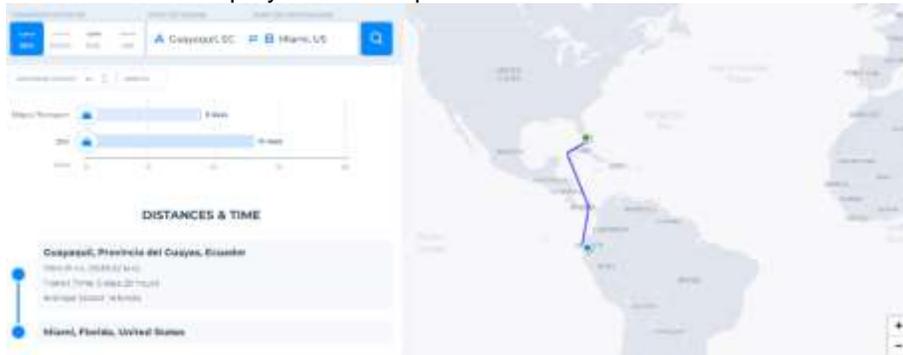
Las instalaciones de la empresa quedan ubicadas en un sector diferente al lugar del desembarque de la carga, por lo que se debió tomar en cuenta un transporte interno que se dirija desde el puerto de Guayaquil hasta las bodegas de la empresa de la CDLA Kennedy Norte calle José Falconi por el precio de \$120,00

2.11 Transporte internacional

La exportación temporal para perfeccionamiento pasivo se dará por medio de la vía marítima desde la ciudad de Guayaquil, Ecuador hasta la ciudad de Miami, Ecuador, misma que se prevé llegará en un periodo aproximado de 5 días y 20 horas.

Como se tratan de productos no perecibles y de fácil traslado por la naturaleza de la mercancía el transporte que se escogió fue el marítimo, debido a que de esta manera se abarataran costos y como no son productos que necesitan ser transportados inmediatamente es permisible que se tome este tipo de transporte

Ilustración7: Tiempo y distancia aproximada desde Ecuador hasta Estados Unidos



Fuente: Searates, (2024)

Elaborado por: Becerra, (2024)

2.12 Requisitos Aduaneros y Logísticos

2.12.1 Planteamiento de Soluciones

Para optimizar el proceso de perfeccionamiento del rodillo de grofado de acero, se propone la implementación de tecnología avanzada en el país receptor, como técnicas de precisión láser para restaurar las ranuras del rodillo. Esto mejoraría la calidad del acabado y prolongaría la vida útil del rodillo en un 30% adicional. A la par, se recomienda un análisis exhaustivo de los materiales del rodillo, sugiriendo la aplicación de recubrimientos resistentes al desgaste, lo cual podría incrementar la durabilidad en un 25% y asegurar su efectividad a largo plazo. Además, la implementación de un programa de mantenimiento preventivo basado en monitoreo continuo podría reducir la tasa de fallos en un 20%, garantizando la operatividad del rodillo por periodos más prolongados.

En cuanto a la logística del transporte internacional, se sugiere la contratación de un operador logístico especializado en la gestión de bienes industriales de alto valor, acompañado de un sistema de seguimiento en tiempo real. Este enfoque no solo reduciría el riesgo de pérdida o daño en un 15%, sino que también permitiría una rápida reacción ante cualquier eventualidad. Se deben negociar acuerdos que garanticen tiempos de tránsito más cortos para minimizar el riesgo de retrasos, y es esencial contar con un plan de contingencia robusto que incluya rutas y modos de transporte alternativos. Adicionalmente, establecer depósitos fiscales en el país de destino para almacenar el rodillo temporalmente en caso de problemas aduaneros, y contratar seguros que cubran tanto daños como pérdidas por demoras, mitigaría el impacto financiero en caso de complicaciones.

En el ámbito aduanero, es crucial asegurar el cumplimiento riguroso de las regulaciones tanto en Ecuador como en el país receptor. Se recomienda realizar una auditoría previa del proceso aduanero para identificar posibles puntos de fallo, y establecer una comunicación directa y constante con las autoridades aduaneras, lo que facilitaría el cumplimiento normativo y agilizaría los trámites. La implementación de un

sistema digital de gestión documental, que permita el almacenamiento y seguimiento en tiempo real de todos los documentos requeridos, es fundamental para evitar demoras. Este sistema debería incluir alertas sobre fechas clave y requisitos pendientes, y el personal responsable debe estar capacitado en los requisitos específicos del régimen de perfeccionamiento pasivo, lo que podría reducir los errores en la documentación en un 20%.

III. PROPUESTA

Como asesor de comercio exterior, se presenta una propuesta técnica y detallada para guiar al exportador en el proceso de exportación temporal para perfeccionamiento pasivo del rodillo de grofado de acero. Esta propuesta se estructura en fases clave que abarcan desde la preparación inicial hasta la reimportación del producto perfeccionado. Su objetivo es asegurar el cumplimiento normativo, la optimización de los procesos y la minimización de riesgos operativos y legales.

Fase 1: Revisión Normativa y Documentación Inicial

En primera instancia, es fundamental realizar una revisión exhaustiva de la normativa aplicable a nivel local (Ecuador) y en el país de destino (Estados Unidos). El régimen de exportación temporal para perfeccionamiento pasivo permite que el rodillo de acero sea enviado al extranjero para someterse a un proceso de mejora, con la condición de que sea reimportado posteriormente. En este sentido, el exportador debe asegurar el cumplimiento de las siguientes acciones:

- **Cumplimiento de la normativa aduanera:** Es indispensable que se revisen y cumplan los requisitos legales establecidos por la Aduana del Ecuador y las regulaciones aduaneras de Estados Unidos, evitando así infracciones que puedan ocasionar sanciones o demoras en el proceso.
- **Preparación de la documentación:** El exportador deberá contar con todos los documentos requeridos antes de la exportación, tales como la declaración aduanera de exportación temporal, los certificados de origen, las facturas comerciales detalladas, entre otros. Se sugiere mantener tanto copias digitales como físicas de toda la documentación para posibles verificaciones futuras.

Se recomienda que el exportador trabaje en estrecha colaboración con un agente aduanero, quien puede proporcionar asesoramiento sobre la correcta elaboración de la documentación y la verificación de los requisitos específicos para cada país.

Fase 2: Planificación del Transporte Internacional

Dada la naturaleza del rodillo de acero, que es un producto voluminoso y pesado, la planificación del transporte es una etapa crucial para garantizar que se minimicen costos y riesgos. En este contexto, el transporte marítimo se presenta como la opción más adecuada. El exportador deberá considerar los siguientes aspectos:

- **Selección de la modalidad de transporte:** El transporte marítimo es ideal para cargas pesadas y voluminosas a un costo relativamente bajo. El exportador deberá coordinar los tiempos de envío para evitar demoras innecesarias y evaluar la posibilidad de utilizar servicios de consolidación de carga para optimizar costos.
- **Embalaje y protección del producto:** Es importante que el rodillo de acero sea embalado con materiales que ofrezcan protección adecuada contra impactos, humedad y corrosión. Un embalaje correcto reducirá el riesgo de daños durante el transporte.
- **Contratación de seguros:** Se recomienda que el exportador contrate un seguro de transporte que cubra cualquier eventualidad, desde daños físicos hasta la pérdida del producto durante el trayecto de ida y vuelta.

En esta fase, también será fundamental establecer acuerdos claros con la empresa de transporte en cuanto a la responsabilidad en cada etapa del traslado, y realizar un seguimiento detallado del proceso.

Fase 3: Gestión de Procesos Aduaneros

La gestión adecuada de los procesos aduaneros es clave para que el proceso de exportación temporal transcurra de manera fluida. El exportador deberá abordar los siguientes aspectos:

Exportación desde Ecuador: La declaración de exportación temporal

- Deberá presentarse ante las autoridades aduaneras ecuatorianas, cumpliendo con todos los requisitos documentales y técnicos, como la correcta clasificación arancelaria y el valor declarado del producto.
- Importación temporal en Estados Unidos, será necesario coordinar la importación temporal con las autoridades aduaneras estadounidenses, asegurándose de cumplir con las regulaciones específicas del país de destino.

El exportador deberá mantener una comunicación abierta y constante con las autoridades aduaneras de ambos países para resolver cualquier inconveniente que pudiera surgir.

Fase 4: Monitoreo del Proceso de Perfeccionamiento en el Extranjero

Una vez exportado el rodillo, será esencial monitorear el proceso de perfeccionamiento pasivo en el extranjero. El exportador deberá asegurarse de que el perfeccionamiento cumpla con los estándares de calidad establecidos y con los plazos acordados. Para ello, se recomienda:

- **Establecimiento de parámetros de control de calidad:** Es importante definir criterios claros para asegurar que el rodillo cumpla con las especificaciones técnicas requeridas antes de ser reimportado a Ecuador.

- **Comunicación constante con la empresa extranjera:** El exportador deberá mantener una comunicación fluida con la empresa encargada del perfeccionamiento, recibiendo informes periódicos sobre el avance del proceso.

Este monitoreo permitirá prevenir posibles problemas en la fase de reimportación.

Fase 5: Reimportación y Desaduanización

El último paso en el proceso es coordinar la reimportación del rodillo perfeccionado a Ecuador. El exportador deberá gestionar esta etapa con la misma rigurosidad que la exportación, prestando especial atención a:

- **Preparación de la documentación de reimportación:** El exportador deberá tener lista toda la documentación necesaria, incluyendo la declaración de aduana de reimportación, las facturas y certificaciones que demuestren el perfeccionamiento realizado en el extranjero.
- **Cumplimiento de plazos:** Es importante que el exportador respete los plazos establecidos para la reimportación, ya que exceder el tiempo permitido podría resultar en sanciones o aranceles adicionales.

Una adecuada planificación y ejecución de la reimportación permitirá completar el ciclo de exportación temporal de manera eficiente.

Fase 6: Evaluación Final y Optimización del Proceso

Una vez concluido el proceso de exportación temporal y reimportación, el exportador deberá realizar una evaluación exhaustiva para identificar oportunidades de mejora en futuras operaciones. Este análisis debe incluir:

- **Eficiencia operativa:** Evaluar si los tiempos y costos se mantuvieron dentro de lo planificado.
- **Mejoras continuas:** Documentar las lecciones aprendidas para optimizar los procesos en futuras exportaciones temporales.

IV. CONCLUSIONES

En conclusión, se ha logrado cumplir con los objetivos generales y específicos planteados al inicio del estudio. En primer lugar, se definieron y analizaron los requisitos necesarios para la exportación temporal para perfeccionamiento pasivo, conforme al Régimen 51. Este proceso permitió identificar las normativas aduaneras y los procedimientos logísticos que deben seguirse para asegurar el éxito en este tipo de operaciones.

Respecto a las preguntas formuladas, se determinó que la elección del transporte marítimo fue la opción más viable y eficiente para la exportación del rodillo de acero. El tiempo de tránsito, de 5 días y 20 horas, resultó ser adecuado para la naturaleza de la mercancía, permitiendo una llegada oportuna a su destino. Asimismo, se prevé que, tras su perfeccionamiento pasivo, el rodillo será devuelto a Ecuador en un plazo estimado de 8 a 9 semanas, lo que demuestra la eficiencia del proceso logístico implementado. Esta modalidad de transporte, además de cumplir con los tiempos requeridos, ofreció una solución más económica para el exportador, optimizando así los costos de la operación.

En el ámbito aduanero, se detallaron los procedimientos que deben seguirse para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en ambos países, desde la preparación de la documentación hasta el despacho final de la mercancía. Este análisis evidenció la relevancia de una gestión aduanera minuciosa y la coordinación entre todas las partes involucradas para evitar sanciones o demoras innecesarias en la operación de exportación temporal.

Los resultados obtenidos en este caso de estudio no solo demuestran la factibilidad y los beneficios del Régimen 51, sino que también resaltan su potencial para ser una herramienta clave en la estrategia comercial de las empresas ecuatorianas. Este régimen permite a las empresas reparar o perfeccionar mercancías de alto valor, como el rodillo de acero, sin incurrir en los elevados costos de reposición de bienes nuevos, lo que contribuye directamente a la competitividad en el mercado global.

De cara al futuro, se proyecta un aumento en la utilización del Régimen 51 por parte de las empresas ecuatorianas, lo que podría fortalecer su presencia en mercados internacionales y mejorar su eficiencia operativa. Este régimen no solo es una estrategia para la reducción de costos, sino también una iniciativa que promueve la sostenibilidad al maximizar la vida útil de productos tecnológicos y fortalecer las relaciones comerciales bilaterales.

Finalmente, se recomienda a las empresas interesadas en este régimen que fortalezcan sus capacidades en gestión aduanera y logística internacional, asegurando una adecuada preparación del personal y una coordinación efectiva con proveedores de servicios logísticos y aduaneros. Estas acciones permitirán mejorar aún más la eficiencia del proceso de exportación temporal y minimizar los riesgos asociados. La implementación exitosa de estas operaciones no solo generará beneficios económicos para las empresas, sino que también contribuirá al desarrollo tecnológico y económico del Ecuador, integrando a las empresas nacionales en cadenas de valor globales.

V. REFERENCIAS

- Banco central del Ecuador. (2023). *sintesis.bce.fin.ec/*. Recuperado el 11 de jul de 2024, de <https://sintesis.bce.fin.ec/BOE/OpenDocument/2303281959/OpenDocument/openDoc/openDocument.jsp?logonSuccessful=true&shareId=0>
- Banco central del Ecuador. (28 de mar de 2024). *bce.fin.ec/*. Recuperado el 10 de jul de 2024, de <https://www.bce.fin.ec/boletines-de-prensa-archivo/la-economia-ecuatoriana-registro-un-crecimiento-de-2-4-en-2023-1616>
- Código Orgánico De la Producción, Comercio E Inverciones [COPCI]. (30 de ene de 2024). *aduana.gob.ec/*. Recuperado el 9 de jul de 2024, de <https://www.aduana.gob.ec/gacnorm/data/CODIGO-ORGANICO-DE-LA-PRODUCCION-COMERCIO-E-INVERSIONES.pdf>
- Comité de Comercio Exterior de la República del Ecuador . (2 de mar de 2023). *produccion.gob.ec/*. Obtenido de <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/Resolucio%CC%81n-002-2023-1.pdf>
- Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. (10 de feb de 2022). *produccion.gob.ec/*. Recuperado el 5 de jul de 2024, de <https://www.produccion.gob.ec/ministerio-de-produccion-comercio-exterior-inversiones-y-pesca-presento-las-iniciativas-clusters-generadas-como-una-estrategia-de-competitividad/>
- OEA. (s.f.). *oas.org/*. Recuperado el 11 de jul de 2024, de https://www.oas.org/es/temas/tratados_acuerdos.asp
- Pamarco. (2023). *pamarco.com/*. Obtenido de <https://es.pamarco.com/>
- Plastiempaques. (2020). *plastiempaques.com/*. Obtenido de <https://www.plastiempaques.com/>
- Pro Ecuador. (8 de mar de 2019). *proecuador.gob.ec/*. Recuperado el 2 de jul de 2024, de <https://www.proecuador.gob.ec/monitoreo-de-exportaciones/>
- Reglamento al Título Facilitación Aduanera del Código de Producción. (09 de feb de 2024). <https://www.aduana.gob.ec/gacnorm/data/REGLAMENTO-AL-TITULO-DE-LA-FACILITACION-ADUANERA-PARA-EL-COMERCIO-DEL-LIBRO-V-DEL->

COPCI.pdf. Obtenido de <https://www.aduana.gob.ec/gacnorm/data/REGLAMENTO-AL-TITULO-DE-LA-FACILITACION-ADUANERA-PARA-EL-COMERCIO-DEL-LIBRO-V-DEL-COPCI.pdf>

Riofrío, P. Q. (9 de abr de 2018). *celag.org/*. Obtenido de <https://www.celag.org/que-representaria-para-ecuador-la-firma-de-un-tlc-con-estados-unidos/>

Searates. (10 de ago de 2024). *searates.com/*. Recuperado el 10 de ago de 2024, de <https://www.searates.com/es/container/tracking/>

Seiffert Industrial. (2 de nov de 2022). *seiffertindustrial.com/*. Obtenido de <https://www.seiffertindustrial.com/es/reasons-to-repair-industrial-equipment/>

SENADI. (s.f.). *derechosintelectuales.gob.ec/*. Recuperado el 13 de jul de 2024, de <https://www.derechosintelectuales.gob.ec/acuerdos-vigentes/>

Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (may de 2024). *aduana.gob.ec/*. Obtenido de <https://www.aduana.gob.ec/servicio-al-ciudadano/para-exportar/>

Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador [SENAE]. (may de 2024). *aduana.gob.ec/*. Recuperado el 7 de jul de 2024, de <https://www.aduana.gob.ec/servicio-al-ciudadano/para-exportar/>

Servicio Nacional de Derechos Intelectuales. (2024). *derechosintelectuales.gob.ec/*. Recuperado el 13 de jul de 2024, de <https://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/uploads/2024/05/RESOLUCI%C3%93N-Nro.-007-2024-DG-SENADI-fe-de-erratas.pdf>

Tiajìn Leigong. (04 de jul de 2024). *leigongantiwear.com/*. Recuperado el 04 de jul de 2024, de Ltd. (2024, julio 4). Procesos de pulido y reparación de rodillos. Tianjín Leigong Soldadura Aleaciones Co., Ltd. <https://www.leigongantiwear.com/info/processes-of-roller-surfacing-and-repair-97444673.html>

Tiba Team. (21 de ene de 2020). *tibagroup.com/*. Obtenido de <https://www.tibagroup.com/es/incoterms-2020>

Urresta Fariño, G. (2024). *repositorio.ulvr.edu.ec/*. Recuperado el 20 de jul de 2024, de <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/7384>

VI. ANEXO

Anexo 1: Factura Comercial

Crosslink
Davis-Standard

Sold to: PLASTIEMPAQUES S.A.
Km. 2.5, VZA DURAN TANZO
QUINAPUAL - SUCRE

Date: August 8, 2003

Ship From: Ocean Carrier - care of AAPKO Pwd
From: Any Port, USA (Port of NY)
To: Cayasquil - Ecuador
Committed to: Buyer - as per L/C
Notify: Buyer - as per L/C
Insured with: Seller
Marks: Name, address, order no
Issuing Bank: Lloyd's TSB Bank PLC
First National Bank Ref: EE1200050

Invoice: B200-76646-SHP
Your Order No: DS-00403
Our Order: 76646
Import License: -----
HS number: 8472.30
Export License: N/A
Terms: Special
L/C ref no: CM2003024

1 (Case) 3 5% 30.1 L/D Egan Davis Standard MAC Extruder with 150 HP AC Drive, Line
Reducer, 698B H Barrier Screw, Manual Screen Changer and Temperature Control Panel
1 (Case) 3 5% 30.1 L/D Egan Davis Standard MAC Extruder with 60 HP AC Drive, Line
Reducer, 698B H Barrier Screw, Manual Screen Changer and Temperature Control Panel
2 (Case) 3 Polyester Transfer Pumps, Fixed Geometry Feedblock and 18000t Automatic Die and
Die Support Structure
1 (Case) 1 1900 t Cast Film and Dry Embossing Unit with One (1) 600 MM diameter engraved
Embossing Roll, Rubber Pressure Roll, Coating Roll, Waste Fluids Cleaning Roll, Fligt for Roll
removal and One (1) stage water Water Circulation System.
Web Chinchator, Center Winder with AC Line Drive.
Thickness Measuring and Control System, Control Printer.
TransRecycle Systems with 3 Component Gravimetric Blenders and Hopper Loaders.
Shipping Terms: CIF
100 % CIF Value USD 950,000.00 (100 % Invoice Value)
Total Amount due USD 655,500.00 (69% percent of the 100% invoice value)
(Letter of Credit no CM2003024 of Lloyd's TSB Bank PLC Miami, Florida)
Special note for all documents (bills of lading, invoice, and shipping manifest)
IMPORTACION TEMPORAL SUJETA A DEVOLUCION
Continued on page 2

Finding better solutions.
Crosslink Corporation 85 South Adamsville Road, Somerville, NJ 08876 USA (908) 722-6000 (908) 722-6444 Fax (908) 722-6444

Crosslink
Davis-Standard

PACKED - INVOICE NO B200-76646-SHP

Packed in the following containers:

Container CHSL1 740017-5 Seal 0653	Weight 18485 lbs
Platwork 6 NEXEL 435654-6	Weight 28894 lbs
Container NEXEL 431603-4 Seal 0653	Weight 29270 lbs

Compliance instructions:
T/T PAYMENT INSTRUCTIONS FOR DAVIS-STANDARD CORPORATION
Payment should be made to the following corporate account:
Account Name: Crosslink & Knowles Corporation
Account Number: 00 0038 8001
Bank: First National Bank
100 Federal Street
Boston, MA 02110
011 900 445
FIDELIS33
Please reference our invoice number on telegraphic transfer.

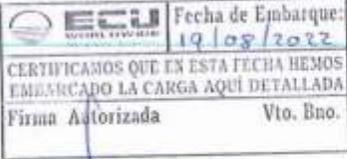
Goods of USA Origin

Certified True and Correct
Davis-Standard Corporation
36 South Adamsville Road
Somerville, NJ 08876
USA - Phone: 908 722-6000 Fax 908 722-6444

Authorized Signature

Finding better solutions.
Crosslink Corporation 85 South Adamsville Road, Somerville, NJ 08876 USA (908) 722-6000 (908) 722-6444 Fax (908) 722-6444

Anexo 2: Bill of lading

Shipper PALASTEMAPAQUES S.A. KM 1.3 VIA DURAN TAMBO TEL.F: 501-6987 CIUDAD DURAN RUC: 0991208291001		BILL OF LADING Not negotiable unless consigned to order		2701790 B L No. GYENYC00311 355013	
Consignee ARMOTEC 1 Roto Ave Palmyra New Jersey 08065, USA		 <p>info@ecuworld.com</p> <p>Operated by: Prim Global Limited 18/F., Pacific Plaza, 410 HKS Kowloon road west, Hong Kong info@ecuglobal.net</p> <p>For Delivery apply to: ECU WORLDWIDE (USA), INC. 2401 N.W. 69th Street 33147 Miami U.S.A. Tel: 1 (305) 693-5133 Fax: 1 (305) 696-9350 MIAMI-IMPORTS@ECUWORLDWIDE.COM</p>			
Notify address PAMARCO Dirección: 235 East 11 th Avenue Roselle, NJ 07203 USA Tel: 908-241-1200 Persona contacto: Mark Blanco Email: mark.blanco@pamarco.com USA					
Pre-carriage by _____ Place of receipt by pre-carrier GUAYAQUIL					
Vessel ALGOL 22016A		Port of loading GUAYAQUIL			
Port of Discharge MIAMI		Place of delivery by on-carrier NEW YORK			
Marks and Nos. PLASTEMAPAQUES S.A. CONTAINER SMLU 257886-2 SEAL G3392829 074123LC LCL/CL		Number and kind of packages - descriptions of goods 1 BULK STC STEEL ROLLER HS-CODE:84423090 DAE: 028-2022-51-00866883 FREIGHT PREPAID		Gross weight 1,308.00 kgs	Measurement 2.270 cbm
SHIPPED ON BOARD					
Particulars furnished by the Merchant					
Freight details, charges etc. Container : SMLU 257886-2 (20 HC) Seal : G3392829 Notify 2: Evolution Logistics + www.e-logistics.us 9800 NW 100th Road Suite 1 Medley, FL 33178 D: 305.591.8539 ext. 5001 • F: 305.364.5505 Direct line: 305.359.5737 Cel Guatemala: (502) 5460.5483 claudia.franco@e-logistics.us		COPY NOT NEGOTIABLE RECEIVED by the Carrier the Goods as specified above in apparent good order and condition unless otherwise stated, to be transported to such place as agreed, authorized or permitted herein and subject to all the terms and conditions appearing on the front and reverse of this Bill of Lading to which the Merchant agrees by accepting this Bill of Lading, any local privileges and customs notwithstanding. The particulars given above as stated by the shipper and the weight, measure, quantity, condition, contents and value of the Goods are unknown to the Carrier. In WITNESS, whereof one (1) original BILL of Lading has been signed if not otherwise stated hereafter, the same being accomplished the other(s), if any, to be void, if one (1) original bill of Lading has been surrendered in exchange for the Goods or delivery order. (Terms and conditions to continue on back hereof) Excess value declaration refer in clause 7.1.4. + 7.1.5 on reverse side.			
Shipped on board Date 19-August-2022		Freight payable at GUAYAQUIL Number of original B/L 0 / 0		Place and date of issue GUAYAQUIL 19-August-2022 Signed on behalf of the Carrier Prim Global Limited Click Here to view Terms & Conditions of BL II	
ECU-WORLDWIDE (ECUADOR) S.A.					

Anexo 3: Declaración Aduanera de exportación



REPUBLICA DEL ECUADOR
DECLARACION ADUANERA DE EXPORTACION



Consulta del detalle de la declaración de exportación

Número de DAE	028-2022-51-00866883
---------------	----------------------

Información de general

Código del distrito	GUAYAQUIL - MARITIMO	Código de régimen	EXPORTACION TEMPORAL PARA PERFECCIONAMIENTO PASIVO
Tipo de Despacho	DESPACHO NORMAL	Código del declarante	01777823
Fecha de Aceptación	04/08/2022 11:24:09		

Información de Exportador

Nombre del exportador	PLASTIEMPAQUES S.A.	Teléfono del exportador	5934-511
Dirección del exportador	VIA DURAN - TAMBO KM 1.5 S/N		
Número de documento de	RUC-0991208291001	Ciudad del exportador	DURAN
CIJU	OTROS	Número de documento de declarante	RUC-0916227606001
Nombre del declarante	SANCHEZ PENIA MARJORIE ISABEL		
Dirección del declarante	LOTIZACION SANTA ADRIANA MZ 10 SOLAR 14-15 SECTOR MAPASINGUE ESTE ATRAS DE FRENO SEGURO DE LA JUAN TANCA MARENGO, DIAGONAL AL COLEGIO AMERICANO.		
Código de forma de pago	GIRO DIRECTO	Código de moneda	DOLAR ESTADOUNIDENSE

Información de carga

Puerto de carga	GUAYAQUIL	Puerto privado desde donde embarca	--NULL--
Puerto de llegada o de destino	MIAMI	Fecha de la carta de	
Nombre del consignatario	PAMARCO		
Dirección del	235 East 11th Avenue Roselle, NJ 07203 USA		
Ciudad del contribuyente	FLORIDA	Tipo de carga	CARGA SUELTA
Almacén de lugar de	[05909025] CONTECON GUAYAQUIL S.A.	Medio de transporte	MARITIMO
País de destino final	ESTADOS UNIDOS		

Totales

Código de moneda	DOLAR ESTADOUNIDENSE	Tipo de cambio	1
Total moneda transacción	10	Cantidad de ítem	1
Peso neto total	1	Peso total	1
Cantidad total de bultos	0	Cantidad de contenedores	0
Cantidad total de unidades físicas	1	Cantidad total de unidades comerciales	1
Código de la mercancía de despacho urgente		Código de solicitud de aforo	
Fecha de primer ingreso	15/08/2022	Fecha de primer embarque	19/08/2022

Firma del Contribuyente

1 de hoja /2 total de hojas

Firma del Declarante



Consulta del detalle de la declaración de exportación

Item

No. Item	Codigo. Subpartida	Codigo. Complementario	Codigo. Suplementario	Descripcion de Mercancias	Pais de Origen	Peso Neto	Cnatidad de U.Comerciales
1	8477900000	0000	0000	RODILLO DE GOFRADO DE ACERO - SERIAL AM796	ESTADOS UNIDOS	1	1

Despacho precedente

Numero de secuencia	Distrito precedente	Año precedente	Régimen precedente	Secuencial precedente	Numero Item
---------------------	---------------------	----------------	--------------------	-----------------------	-------------

Observaciones de oce - item

Numero de Item	Numero de Secuencia	Tipo Observacion	Contenido
----------------	---------------------	------------------	-----------

Documentos

Numero de item	Numero de documento	Tipo de documento	Fecha de fin de vigencia	Fecha de emision
0	CARTA AL REGIMEN	OTROS	14/07/2022	14/07/2022
0	CARTA JUSTIFICATIVA	OTROS	16/08/2022	16/08/2022
0	CRONOGRAMA DE TRABAJO	OTROS	04/08/2022	27/07/2022
0	GYE/NYC/00311	CONOCIMIENTO DE EMBARQUE/GUIA AEREA/CARTA DE PORTE	19/08/2023	19/08/2022
0	LIQUIDACION DE IMPORTACION	OTROS	04/08/2022	03/06/2004
0	NO	EXPORTACION TIENE DESTINO FINAL, TERRITORIOS O USEN INTERMEDIACION DE PERSONAS DOMICILIADAS EN PARAISOS FISCALES O REGIMENES FISCALES PREFERENTES CONSIDERADAS ASI POR EL SRI	26/07/2023	26/07/2022
0	001-001-000232461	FACTURA COMERCIAL	04/08/2022	12/04/2022
0	0282022010290	AUTORIZACION PARA ACOGIMIENTO A REGIMEN ESPECIAL	29/07/2023	29/07/2022

Firma del Contribuyente

2 de hoja /2 total de hojas

Firma del Declarante

Anexo 4: Liquidación

PLASTIEMPAQUES S.A.		LIQUIDACION DE IMPORTACIONES			
P.O.:	0	Ing. de Bodega:		0	
Proveedor:	CROMPTON DAVIS ESTÁND	Orden de Compra:		1740	
País:	ESTADOS UNIDOS	Fecha de Llegada:	30/09/2003		
Mercadería:	MAQ. EXTRUSORA L/D EGAN	Unidades Llegadas:		1	UNI
Permiso de Importación:	DAI-10581830	Unidades Adquiridas:		1	UNI
Partida Arancelaria:	0	Vapor:		-	
Declaración de Importación:	0	Valor FOB US\$		940.592,50	
Declaración Única de Aduana:	0%	Valor C&F US \$		950.000,00	
Fecha de vencimiento:	CARTA DE CREDITO LEBER	Valor CIF US \$		950.950,00	
Forma de Pago:	99%, ANTICIPADO ;	Tipo Cambio Real:		-	
Fecha B/L:	12/09/2003	I.V.A. 12%		114.570,00	
Sección a Usar:					
FACT: No. R200-75646-548P		US \$	950.000,00	PAGO	
LIQUIDACION DE ADUANERA					
Derecho Arancelario					
Salvaguardia		4.750,00			
Fondo del Infa		5.173,26			
Verificadora: Intertek Testing					
Tasa de Moderniz.		2.469,53			
Póliza de Seguro: seguros condor		309,22			
Certificación Dui		273,00			
Despachador de Aduana		2.682,48			
Fallezca: tramites aduaneros					
Transporte de Mercadería		10.722,00			
Magne Briones; 1 transformador		3.110,00			
Luz alquiler de montacarga		1.300,00			
Carlos Carchipulla: Int. De ductos p' recuper de películas		316,24			
Materiales y accesorios		5.835,77			
Hospedaje y Alojamiento		28,29			
Multa		2.871,88			
Roberto Bitar: trabajos en maq.		758,00			
Técnico evaluador		500,00			
Viaje Ing. Maldonado		1.080,00			
Taller Artesanal fabric. Placas de hierro		1.350,39			
Mant. En area de la maquina		5.643,00			
Inabra: 1 transformador trif. De 500kv		1.076,21			
Gastos de guía: dht		71.756,46			
Materia Prima utilizada en pruebas.MObra y otros		4.798,33		126.590,06	
Garantía Aduanera					
Total Costo de Importación				1.076.590,06	
Costo Unitario					
Costo Unit. Us.\$				1.076.590,06	
CONTABILIZACION-SIP					
Cuentas Deudoras	Cuenta	Sl.	Cuentas Acreedoras	Cuenta	Sl.
	211010002	-		211020011	.
	639101002	.			.
CONTABILIZACION-IMPACT-DIF-FRANC					
	115010001	.	116050596		.
CONTABILIZACION-IMPACT-LUIS					
	122030001	1.076.590,06	122080002		1.076.590,06
			142010025		.
			639101002		.
			214020005		.
		1.076.590,06			1.076.590,06
PRODUCTO	C & F	GASTOS	COSTO	Gto. Unit.	UNID.
	US \$	IMPORT.	IMPORT.	us \$	INGRES.
MAQ. L/D EGAN DAVIS STANDARD	950.000,00	126.590,06	1.076.590,06	1.076.590,06	1,00
MAQ. EXTRUSORA WITH 15HP AC DRIVE					
	950.000,00	126.590,06	1.076.590,06	1.076.590,06	1,00

Anexo 5: Cronograma



Guayaquil, Julio 27 del 2022

Ing. Miguez Castillo Sonia Mariana
Jefe de procesos Aduaneros
Dirección Distrital Guayaquil
Servicio nacional de aduana del Ecuador
Ciudad. -

CRONOGRAMA DE TRABAJO: 8-9 SEMANAS

Día 1- Día 8: Se recibe cilindro, se realiza inspección general. Y la orden de trabajo se ingresa en nuestro sistema antes de que se envíe a la planta.

Día 9 - Día 16: La superficie del cilindro, el cromo y el grabado existente se apagan completamente hasta el núcleo de acero y se pulen.

Día 17 - Día 33: Se agrega nuevo recubrimiento de cobre a la superficie del cilindro.

Día 34 - Día 42: Torneado a máquina y pulido de superficie preparación para grabado.

Día 43 - Día 59: SE REALIZA GRABADO con patrón ## 90 o Pirámide Truncada similar.

Día 60 - Día 76: Granallado final y cromado. Evaluación final y embalaje para envío de regreso al cliente.

Atentamente,



ING. JUAN JOSE HANZE
GERENTE GENERAL

GUAYAQUIL: Km. 1.5 Vía Durán-Tambo • PBX:(593-4) 2801600-2800225 • Fax:(593-4) 2800081
QUITO: Av.10 de Agosto N 65 69 y Bellavista, Edificio Rengifo 2 Piso • Telfs:(593-2)2800256 • TeleFax:(593-2)2800255
servicioalcliente@plastiempaques.com.ec http://www.plastiempaques.com
1800-717273



Anexo 6: Solicitud de Autorización

Solicitud de Autorización OCE [01777823] SANDOZ PERA SA

Número de Solicitud: 0582932010290 Consultar

• RUC del operador: [01777823] • Número de documento del consignatario: [001] RUC [0991208291001]
 • Nombre de declarante: PLASTIEPAQUES S.A. • Aduana: [038] GUAYAQUIL - MARITIMO
 • Motivo del trámite: [01] AUTORIZACIÓN AL REGIMEN • Régimen puesto al trámite: [51] EXPORTACION TEMPORAL PARA PERFEC.

Tipo de regularización: Número de referencia: --Selección--

Número licitación: Confirmación

Observación:

Doc. Adjunto

Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Adjuntar archivo	
<input type="checkbox"/> CARTA_DE_REG_51_.pdf	388.1 KByte	Cargar	Descargar
<input type="checkbox"/> CRONOGRAMA_REG_51_..._a_la_fecha_.pdf	277.31 KByte	Cargar	Descargar
<input type="checkbox"/> FACT_333481_PAHARCO.pdf	207.91 KByte	Cargar	Descargar
<input type="checkbox"/> img20220728_18242044.pdf	517.32 KByte	Cargar	Descargar

Tamaño total de archivo: 1,370.84 KByte Agregar Eliminar

Fecha de solicitud: 29/07/2022

Mercancía admisible: [04] MERCANCIAS NACIONALES O NACIONALIZADAS 78

Fecha de culminación de régimen: Flujo solicitado: [0285] [78]

Anexo 7: Aforo



REQUERIMIENTO DE AFORO INSPECCIONES Y RECONOCIMIENTO	FECHA	10/8/2022
	AFORO	X
	INSPECCION	
	RECONOCIMIENTO	
NUMERO DE ORDEN AGENTE DE ADUANA:	2201270	
IMPORTADOR:	PLASTIEMPAQUE	
NUMERO DE PEDIDO IMP:	PAMARCO RO# 68-22	
BODEGA:	CONTECON	
PRODUCTO:	1 rodillo de gofrado de acero 24	
CARGA SUELTA:	x	
DOCUMENTOS		
FACTURA:	001-001-000232461	
DELEGADO DE SENA:	LUIS ALVARADO	
AUXILIAR AGENTE DE ADUANA:	DANNY IDROVO	
SOLITADO POR :	DIEGO	
HORA DE INICIO:	10:00	
HORA DE CIERRE:	11:00	
OBSERVACION :	sin novedad	

Anexo 8: Transporte interno

		FACTURA No.001-002-000003050				
Emisor: GÓMEZ SERVICIOS DE TRANSPORTE LOGÍSTICO GOMTRANS S.A. RUC: 0992984511001 Matriz: GUAYAS/GUAYAQUIL /TARQUI/CDLA SANTA ADRIANA B MANZANA 14 SOLAR 2 DETRAS DE FRENOSEGURO AV JUAN TANCA MARENGO Correo: contabilidad2@gomtrans.com Teléfono: 0993218013 - 0983246411 Obligado a llevar contabilidad: SI Agente de Retención Resolución Nro. NAC-GTRRIOC21-00000001		Número de Autorización: 1606202201096298451100120010020000030502754793811 Fecha y hora de Autorización: 16/08/2022 14:35:18 Ambiente: PRODUCCION Emisión: NORMAL Clave de Acceso:  1606202201096298451100120010020000030502754793811				
Razón Social: WORLD LOGISTICS S.A. LOGIWORLD Dirección: CDLA KENNEDY NORTE CALLE JOSE FALDONI Y ALBERTO BORGES Fecha Emisión: 16/08/2022		RUC/Ci: 0992684992001 Teléfono: 5110643 Correo: rubencabello@worldlogistics.com.ec.operations@worldlogistics.com.ec				
Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
005	1.00	TRANSPORTE CARGA SUELTA - WORLD LOGISTIC		120.00	\$0.00	\$120.00
Información Adicional				Subtotal Sin impuestos: \$120.00 Subtotal 12%: \$0.00 Subtotal 0%: \$120.00 Subtotal No Objeto IVA: \$0.00 Descuentos: \$0.00 ICE: \$0.00 IVA 12%: \$0.00 Servicio %: \$0.00 Valor Total: \$120.00		
Formas de pago						
Otros con Utilización del Sistema Financiero		\$120.00	0 días			

Anexo 9: Rodillo de acero



